

Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de noviembre de 2013 dos mil trece, en el Salón de Juntas Anexo al Despacho del C. Presidente Municipal, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción V del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 05/11/2013**, los siguientes ciudadanos: -----

**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**; Suplente del Presidente de la Comisión.-----

**Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**; Representante Propietario del P.A.N.-----

**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante Propietario del P.M.C.-----

**C. Carlos Francisco Flores de la Torre**; Representante Suplente del Síndico.-----

**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**; Tesorero Municipal.-----

**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

**Lic. Alejandro Muñoz Prado**; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----

**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**; Representante Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.-----

**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, he de manifestar que se encuentran **presentes 12 doce miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal**, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el **siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2013**.
4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:
  - **Cuadro 01052013 R 2958 y más; Cursos de los Proyectos de Prevención del Delito, Violencia y la Delincuencia, Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.**

- **Cuadro 02052013 R 1194, 1212 y 1219; Placas Vibratorias; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del año en curso**; Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.---

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba **omitir la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del año en curso, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores miembros de la Comisión está a su disposición el acta referida por el Secretario ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación

económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el acta referida en el presente punto por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario**, manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del año en curso**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente**.-----

En uso de la voz, la **Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número cuatro, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores**.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01052013 R 2958 y más**; Cursos de los Proyectos de Prevención del Delito, Violencia y la Delincuencia; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: buenos días, una pregunta, por ejemplo la 2570, que tenemos ahí cuatro participantes, ¿cada uno de ellos ganó, o se le va asignar un concurso, o un curso específico?. Interviene el **Secretario** para manifestar: la 2570, corresponde a Fortalecimiento del Observatorio Municipal de Seguridad; en ésta están participando cuatro Proveedores, el Techo presupuestal para éste Proyecto, es de \$500,000.00; ahí estamos plasmando nosotros cada una de las cotizaciones que ofrecieron los Proveedores, y se propone al Proveedor Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C., conforme a la Opinión Técnica de la secretaría de Seguridad Ciudadana dice que cumple con los requisitos técnicos y capacidades para poder desarrollar éste Programa. En Réplica el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, manifiesta: O.K., nosotros pediríamos que hubiera una trazabilidad, y que después de vencido el curso que lleva su término, a ver si nos

pueden retroalimentar cual fueron los resultados de los diferentes concursos por favor. Interviene la **Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** para manifestar: Nada más una aclaración; no son cursos, en el catálogo vienen una serie de indicadores que se deben de cumplir, y viene el de estar retroalimentando la página que ya se encuentra en la Red, entonces éste Grupo anteriormente trabajo en Lagos de Moreno, donde se tiene la experiencia en el Tema, tiene la metodología que se está utilizando, tiene perspectiva de género, nos pareció la más correcta de los que participaron, y por eso se eligió a este Grupo; de igual manera quiero hacerles saber que, en una primera vuelta, la Academia del Centro ya había participado, su perfil es de seguridad pública, no en seguridad ciudadana, y presentaron exactamente la misma propuesta, por eso no se validó en ésta vuelta; les voy a decir las opciones que nosotros dimos, hicimos unos requerimientos en los anexos técnicos y los que cumplieron son: en el caso del Fortalecimiento del Observatorio Local de Seguridad, fue Perspectiva y Consultora Estratégica S.C., porque participó en SUBSEMUN en el 2012, en Lagos de Moreno hicieron éste Observatorio, lo pueden consultar, está en la página Web; desarrolla la metodología apegada a los lineamientos SUBSEMUN, en una primera vuelta también participaron con el Observatorio, pero no habían presentado una metodología, en ésta vuelta si presentaron la metodología desarrollada, y también los currículums de los profesionistas con mucha experiencia, en perspectiva de género y Prevención de la Violencia, en el caso del Programa de Prevención Integral de la Violencia y la Delincuencia Orientado a las Juventudes, les diré los que quedaron seleccionados primero, en éste caso, se le dio a Centro Operacional para el Fortalecimiento de iniciativas Sociales A.C., que también ha participado en Proyectos de SUBSEMUN, tiene experiencia en éstos temas, en otros Estados de la República como Oaxaca y el Estado de México, presentó Curriculum de la Empresa, y la experiencia en cada uno de éstos temas, presentado también los currículums de los profesionistas, presentó convenios firmados del Representante Legal prestando servicios con otras Empresas relacionadas con éste tema, presentó la metodología desarrollada en éstos temas, presentó también Contratos de Cancelación de fianzas, o sea de cumplimiento con otras Instancias sobre estos temas que también ha cumplido, y también demostró experiencia en el tema, en el caso de Desarrollo de Capacidades y Competencias Psicolaborales para Juventudes, éste se propone se adjudique a IMPAC BD S.A. de C.V. Asesores, ellos han trabajado en Chihuahua, Ciudad Juárez y Monterrey, también han participado en Proyectos del SUBSEMUN, presentaron Programa de Actividades, y Desarrollo en Tiempo, mostró Curriculum Vitae de la Asociación que manifiesta experiencia en el tema y desarrollo en el Proyecto, también los currículums de os profesionistas demuestran experiencia en el tema, además que los

colaboradores también tienen experiencia en el tema, la metodología está acorde con los lineamientos de SUBSEMUN, y también presentó una metodología desarrollada, para trabajar éste Proyecto, presentó los Contratos de prestación de servicios de cancelación de fianzas que ha cumplido en éste tema, presentó la carta de entrega de Proyecto; también el Proyecto de Prevención Integral de la Violencia y la Delincuencia Orientado a las Juventudes, nosotros proponemos a COPESI, el Curriculum de la Empresa también cumple con el perfil, presenta la metodología desarrollada en cada uno de los temas, en éste caso no solo presenta la metodología que dicta el catálogo de servicios, sino que, también ellos desarrollan metodología desde cómo hacer el diagnóstico participativo, cómo implementar las estrategias de acción con los jóvenes, cómo va a ser el acercamiento, la evaluación y el seguimiento; con relación al Diagnóstico Municipal de la Violencia y la Delincuencia, consideramos que la opción es IPACT Asesores, por la experiencia en el tema, como se dijo anteriormente. Solicita el uso de la voz el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: muchas gracias, mi duda es en el siguiente tenor, en el pasado nos decían que los recursos de SUBSEMUN, en el tema de los cursos de seguridad, a nivel Federal se había Regionalizado con diferentes Academias, y que nos correspondía siempre a Guadalajara, mandarlos a la Academia Regional de Seguridad Pública que está en Morelia, entonces ya no está etiquetado el recurso SUBSEMUN para que vayan a Morelia. En réplica la **Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: No, como son Programas de Prevención, la Licitaciones son abiertas, y cualquiera puede participar. Interviene el **Secretario** para manifestar: si mal no recuerdo, lo que se canalizó con las Academias Regionales, fueron los cursos de capacitación para el personal operativo de la Policía, eso sí fue por adjudicación directa, en sesiones anteriores. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: si, Regidora Presidenta, quiero que, me resuelvan dos dudas, una relacionada con el asunto de ¿por qué no fue invitada en éste caso la Universidad de Guadalajara? Que era quien llevaba el Proyecto del Observatorio, entonces la Universidad intentó por varias vías que se solventara este asunto, entonces queremos tener la información; esa es la primera. En uso de la voz la **Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: la Universidad de Guadalajara, efectivamente hizo el Observatorio en una primera y segunda etapa, la Licitación se hizo abierta, de hecho al Investigador David Coronado se le informó que las Licitaciones eran abiertas, que podía participar con su propuesta, pero no presentó nada, y todos éstos Proyectos están publicados, cualquiera puede participar. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, manifiesta: bueno, mientras abundo en ésta ¿por qué nos se nos han hecho llegar las Actas constitutivas de las distintas Empresas que están participando?,

miren, la Licitación de enero, dos de los Jefes del Comisario de Seguridad Pública, de los exjefes, están incluidos como parte del Proyecto, en dos de las Empresas que han sido beneficiadas en las decisiones que toma ésta Comisión, y que son propuestas por ellos mismos, entonces lo que queremos saber en ésta y que es un asunto sumamente delicado y les digo los exjefes están referidos en la Empresa Centro Operacional para el Fortalecimiento Iniciativas Sociales, y también en Época, entonces, por eso es que para tomar una decisión, necesitamos conocer las actas constitutivas de las Empresas que no nos fueron enviadas, porque no nos parece lógico que estén ganando en éstos procesos las licitaciones, pos las Empresas donde están relacionados los Exjefes del Comisario verdad; a ver, el Director de Adquisiciones, nos hace saber amablemente como es que fue invitada la Universidad de Guadalajara, fue invitada a través de un correo enviado a una funcionaria que ya no tiene nada que ver con el tema, porque como todos sabemos, en éste periodo del año cambiaron la autoridades universitarias, en tiempo quien coordinaba el Proyecto, acudió a las autoridades municipales, tengo entendido que a todos los Coordinadores Edilicios, al propio Presidente Municipal para solicitar ser invitado de nueva cuenta. Interviene el **Secretario** para manifestar: le comento Regidor, nosotros a través del sistema, en automático gira las invitaciones a los correos electrónicos que se encuentran registrados en su momento como Proveedores, correspondería a cada Proveedor hacer las actualizaciones correspondientes al Padrón de Proveedores por los correos, números o representantes de dichas Empresas e Instituciones que se trate. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, manifiesta: miren, yo quisiera compartirles a los integrantes de ésta Comisión, fue la Universidad de Guadalajara quien construyó éste Proyecto de Observatorio Ciudadano, a través de un área que por cierto estaba uno de los exjefes del Comisario que ya no está ahí, y durante éstos años, estuvo funcionando de ésta manera, estuvo involucrado e incluso como referente en Proyectos Internacionales, pero, ahora se da ésta circunstancia, ellos con tiempo y forma aluden a que no pudieron atender ésta invitación, no se sintieron invitados, entonces quisiera poner a consideración, toda la experiencia acumulada y a efecto de que no se de una ruptura en éste Proyecto con la Universidad de Guadalajara, y con la nueva administración que se encargue de darle seguimiento a éste Proyecto, o en su caso, que puedan ser ellos, que podamos reponer el proceso, que podamos hacer las consultas, para no perder todo esto que ya está logrado, ajustar de nueva cuenta la invitación porque evidentemente, lo que nos están diciendo es que hay un conflicto que hace perder al Municipio, por todo lo que ustedes quieran, a lo mejor es culpa de ellos, pero, esto no va en una buena ruta y quiero dejarlo así a su consideración. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: bueno, me parece

importante las observaciones del Regidor Salvador Caro, nomás preguntaría, si siendo la Universidad de Guadalajara, una Institución tan importante y que ha iniciado con éstas participaciones, lo único que no me parece es que, no estuviera actualizado su Padrón, y si esa es la parte que está mal, pues no es falla del Ayuntamiento, es falla de ellos no hacer la actualización correspondiente, por lo que me parece que no podemos tener consideración de quien no se mantiene al corriente, es un observación para que ellos mantengan su sistema de flujo, y que no altere los cambios administrativos éste tipo de circunstancias, no es un error, es una circunstancia de cambio de administración, de personal, y si se giró la invitación al correo que se tiene debidamente registrado, creo que cumplimos por parte del Ayuntamiento de Guadalajara, creo que en lo sucesivo ellos deben de tener el cuidado de mantener al corriente la información para nosotros estar enviándoles los comunicados, porque también podría reclamar otro Proveedor lo mismo, creo yo. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: si, miren, a mi me parece que el problema del correo es efectivamente grave, porque la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene el correo de quienes son los responsables del Observatorio, incluso no se los tendrían que haber mandado a la Licenciada Laura Puebla, sino directamente a quienes participaron, entonces no es que no esté actualizado, sino que hay otra intencionalidad, entonces nomás que se aclare por qué se le mandó a la Maestra Laura Puebla y no a los que fueron los responsables del Observatorio, que además tuvieron problemas muy serios para ejercer el recurso el año pasado, un recurso etiquetado que se extendió muchísimo por lo que ustedes quieran, los correos y teléfonos están listos, yo incluso, un día tuve que hablar por teléfono para que destrabara un poco el asunto. Interviene el **Secretario** para manifestar: Regidora, le comento, la base de datos es la que se encuentra en el Padrón de Proveedores, éstos correos no los envía la secretaría de Seguridad Ciudadana, el Padrón de los meses de enero a marzo, se tiene que renovar y tienen que acudir nuevamente para actualizarse o refrendar su vigencia en el Padrón, éste detalle se encuentra desde la forma en cómo esta registrado en el Padrón de Proveedores, lo que aparece es éste correo que es a quien se le envió esta invitación, el mismo sistema en automático envía las invitaciones a quienes están debidamente registrados en su rubro correspondiente y pueden participar en los temas, entonces no es un asunto de la Secretaría, y le compete a cada Proveedor actualizar sus datos y poder participar en éste tipo de eventos. Solicita el uso de la voz el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: en ésta ocasión creo que debemos ser congruentes, transparentes y por respeto al concurso, a su protocolo, sus tiempo y la posición que ya presentaron los demás Proveedores, y que los precios ya son públicos, no se puede dar marcha atrás por favorecer a alguien que discrepó en la forma correcta de contactar con



la Proveeduría de Guadalajara. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: aquí habría dos pendientes, uno es usted respondería Director en el sentido de que la Universidad de Guadalajara no ha hecho nada en éste periodo por actualizar sus contenidos en el Padrón de Proveedores, entiendo; y la otra es relacionada con algo que a nosotros nos parece algo delicado, no están las actas constitutivas de las Organizaciones que están participando en éste concurso, por el antecedente que ya comenté. Interviene el Secretario para manifestarle, con mucho gusto le hago llegar la ficha con los datos que se encuentran en el Padrón Regidor, con el nombre los teléfonos y correos de quienes representan a la Universidad de Guadalajara, donde el mismo sistema envía las invitaciones, ellos como Proveedores tuvieron que haber refrendado su vigencia ante la Dirección de Adquisiciones, de enero a marzo y por esta ocasión no renovaron esa información, le comento también fue el Maestro, me hizo llegar un carta similar a ustedes, lo que le decía que como es un tema que se deriva de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, y son ellos los que dirán si se va a aplicar en modalidad de adjudicación directa, o por concurso, en éste caso, nos enviaron las requisiciones para que se concursaran, y es lo que hicimos, estamos apegados al Reglamento y es como trabajamos. En réplica la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, manifiesta: sólo insistir en el tema de las actas y en una cosa más, la Secretaría Administrativa no realiza la intervención directa con los investigadores, sino que es la Secretaria Académica, entonces creo que para la próxima si tenemos que revisar los correos y cuáles son, porque no es un error de correo, es que se haya contactado con esta persona que ella no está a cargo y la Secretaría Administrativa no tiene el contacto directo con los investigadores, eso por un lado, como tercer punto, me parece que es muy importante que también el Ayuntamiento esté consciente y ésta Comisión también de darle continuidad a los Proyectos, porque cada vez que se hace una licitación, es como si borramos todo y empezamos de nuevo, y en el caso del Observatorio, que tiene más de un año trabajando en éste proceso, sería importante darle continuidad a la información que ellos ya procesaron, la acaban de presentar, hace cerca de un mes, en instancias Universitarias y que conocí la información por eso, lo hicieron público, me invitaron a conocerlo, y quizá conviene tener presente ésta continuidad; y ya por último, lo de la perspectiva de género, en los jóvenes está realmente nada más como enunciada. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: cuál es la respuesta de las Autoridades Municipales en torno al asunto de que no están las actas constitutivas anexas a éste proceso, para saber. En uso de la voz la **Presidenta** manifiesta: las actas a que se refiere usted, están incluidas en los expedientes que contienen toda la información y documentos que se les remite junto con la convocatoria, de manera oportuna para estudiarlos y analizarlos en tiempo y forma;

continuando con el uso de la voz siguió diciendo: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores que se relacionan en la presentación por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01052013 R 2958 y más;** Cursos de los Proyectos de Prevención del Delito, Violencia y la Delincuencia; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**, la Requisición Número 2570 a favor de Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C., por un monto de **\$450,000.01**; la Requisición Número 2958 a favor de **CENTRO OPERACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS SOCIALES, A.C.**, por un monto de **\$1,450,000.00**; la Requisición número 2959, para **IMPACT BD, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$389,000.00**; la Requisición número 2960, a favor de **CENTRO OPERACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS SOCIALES, A.C.**, por un monto de **\$493,000.00**; y la Requisición número 2961, a favor de **IMPACT BD, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$1,380,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente**; solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: bueno, puedo demostrar con toda facilidad que estas Empresas que están proponiendo, están vinculadas a exjefes del Comisario de Seguridad Pública, que la propuesta que están haciendo es por compromiso de carácter personal que tienen, porque se acomodan entre ellos, para verse favorecidos con recursos públicos a espaldas de la ciudadanía, y está en las actas constitutivas y revisen, ahí están dos de los Jefes del Comisario. Solicita el uso de la voz el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: en mi opinión y voto es orientado a darle el voto de confianza a la **Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, como profesional que entiende de esto, y que eligió los servicios profesionales más correctos para los fines que se discuten en este momento, porque creo que usted lo está eligiendo por ser el más calificado y es de usted la responsabilidad de que es el mejor Proveedor. En réplica la **Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: miren, revisé tres cosas básicamente, primero la metodología que presenta cada Empresa, el Perfil Profesional de cada uno de los currículums de los profesionales que participan en ellas, así

como el perfil de la Empresa, y sí cumplen con lo que solicitamos. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: Presidenta, a nosotros no nos hicieron llegar por supuesto información suficiente, falta todo esto de los currículums, nosotros si tenemos personal para evaluar todo esto, y bueno a lo que nosotros nos preparamos es para venir a una sesión donde se van a favorecer Empresas del Comisario de Seguridad Pública, en el primer caso pues resulta ilógica la propuesta que se hace. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: Regidor, a todos se nos hace llegar un disco compacto magnético, que contiene toda la documentación que integran los expedientes que se van a tratar en la sesión, y me consta que contiene toda la documentación e información suficiente para analizar y discutir en su oportunidad, como es éste caso, y veo que usted los tiene físicamente, se le hicieron llegar oportunamente. Solicita el uso de la voz el **Lic. Alejandro Muñoz Prado**, una vez concedida manifiesta: todos ustedes Regidores tienen Asesores y lo buscaron porque es un servicio profesional, ustedes confían en esa persona, creen que es la persona capacitada para respaldarlos, lo estoy viendo de ésta forma, entonces si es un servicio profesional, no es el más barato, en ésta ocasión que es difícil que yo lo haga, insisto le doy mi voto de confianza a la **Directora de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: nada más para clarificar, en éste tema, efectivamente, no es un producto, es una capacitación, y no es el más caro, nos es el más barato, es un asunto donde mi obligación llega hasta donde me presenta usted las propuestas, y yo no soy quien para estar revisando en detalle si es el mejor o no, vamos a creer en usted, revisó, hace la calificación, hará los comentario porque no participa sí, una Empresa, y presenta las propuestas, ya votaré a favor o en contra, creo que no podemos extralimitarnos porque si no, haríamos la chamba que ustedes está haciendo, creo que es el punto en que tenemos un límite también, y sí, podemos investigar más e inclusive, el punto que comenta el Regidor Caro, con respecto a exjefes, no sé si dentro de nuestro Reglamento hay algún impedimento para alguien que trabajó ahí, esté ahora participando como Empresario, dando capacitación, pero si hay señálelo y además sería interesante que con anticipación lo hubiéramos mandado, salvo que se hubiera enterado unos diez minutos antes de la sesión, pero creo que es bueno mandar la señal, cuidado hay unas personas que están trabajando que son y están ligadas e impedidas por éste artículo. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera** manifiesta: miren las relaciones son tan claras que es suficiente para que de aprobarse, se den los elementos para hacer denunciados penalmente, entonces ahí se los voy a dejar a su consideración creo que necesitamos ser más transparentes en éste ejercicio y segundo ¿donde están los resultados?, a lo mejor ustedes quieren avalarlo

como un mensaje de que la Secretaría de Seguridad está dando resultados, yo no veo los resultados de la Secretaría de Seguridad, entonces ahí que quede en la conciencia de cada quien en la forma de votar. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02052013 R 1194, 1212 y 1219; Placas Vibratorias; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique precio por partida favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02052013 R 1194, 1212 y 1219; Placas Vibratorias; Secretaría de Servicios Públicos Municipales;** a favor del Proveedor **DREY, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$350,320.00;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Presidente con relación al punto número cuatro del orden del día, han sido agotados los cuadros comparativos a tratar.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: gracias señor Secretario, haga usted el favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente el **siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a: asuntos varios.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitando el



**Regidor Salvador Caro Cabrera**  
Representante Propietario del P.M.C.

**C. Carlos Francisco Flores de la Torre**  
Representante Suplente del Síndico

**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**  
Tesorero Municipal.

**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**  
Representante Suplente del Contralor Municipal.

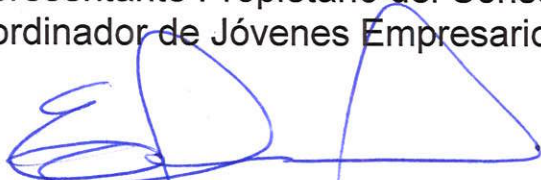
**C. Hugo de León Meza**  
Secretario de Administración.

**Lic. Alejandro Muñoz Prado.**  
Representante Suplente de la Cámara  
Nacional de Comercio de Guadalajara.



**Lic. Carlos Monsalve Agraz**  
Representante Propietario del  
Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**  
Representante Propietario del Consejo  
Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado Jalisco.



**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**  
Director de Adquisiciones y  
Secretario Ejecutivo de la Comisión.